

ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el municipio de Vanegas S.L.P. siendo las 18:19 horas del dia 25 del mes de noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Emiliano zapata 45 de esta cabecera municipal , se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, de la ley electoral vigente en el estado, fueron convocados por su Presidente a la SESIÓN DE INSTALACIÓN de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de Vanegas S.L.P., organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS	FIRMA
Presidente	C. MA LLEANDRA PEREZ GONZALEZ	
Secretario Técnico	C. NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ	
Consejero ciudadano	C. SANDRA LUZ HERNANDEZ MONSIVAIS	
Consejero ciudadano	C. MA. JUANA CORONADO GUEVARA	
Consejero ciudadano	C. MA. FRANCISCA SORIA BAUTISTA	
Consejero ciudadano	C. BEATRIZ ALVARADO RODRIGUEZ	
Consejero ciudadano	C. LORENZA BARRON SERRATO	

Partido	Nombre del representante	Firma
PARTIDO ACCION NACIONAL		
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		
PARTIDO DEL TRABAJO		
PARTIDO VERDE ECOLÓGICO DE MÉXICO		
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR		
PARTIDO NUEVAMENTE LIBERARIO		
PARTIDO NIEVA ALDAMA		
PARTIDO FEMENIA		
PARTIDO HUMANISTA		
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL		

A quienes, una vez se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la constitución Política del Estado, la ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica Libre, levantándose la presente acta para que queda como constancia, firmando al pie de la misma quienes intervinieron en el acto.

C. MA. LEANDRA PEREZ GONZALEZ

PRESIDENTE

C. NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ

SECRETARIO TÉCNICO